

METAS DE GESTION

Cuarto Año regulatorio : Mayo 2013 - Abril 2014

(RCD N° 038-2012-SUNASS-CD)

METAS DE GESTIÓN		UNIDAD DE MEDIDA	EJECUCIÓN AL CUARTO AÑO REGULADO	
			METAS BASICAS	METAS CONDICIONADAS
1	Incremento Anual del Número de conexiones domiciliarias de Agua Potable (*)	Nro	26,213	41,474
2	Incremento Anual del Número de conexiones domiciliarias de Alcantarillado (*)	Nro	25,591	41,474
3	Incremento Anual de Nuevos Medidores (**)	Nro	99,631	40,587
4	Incremento Anual de Medidores Repuestos (***)	Nro	220,812	
5	Incremento Anual de Medidores Cambiados (***)	Nro	591,664	
6	Agua No Facturada	%	28.6	
7	Continuidad Promedio	horas/día	21.9	
8	Presión Promedio	mca	23.9	
9	Relación de Trabajo	%	60.3	
10	Conexiones Activas de Agua Potable	m ³ /s	95.7	
11	Actualización de Catastro Técnico de Agua Potable y Alcantarillado	%	100.0	
12	Actualización de Catastro Comercial de Agua Potable y Alcantarillado	%	100.0	
13	Caudal Promedio de Tratamiento de Aguas Residuales	%	12.65	

El incremento de conexiones de agua potable y alcantarillado corresponde a aquellas conexiones que provienen de proyectos ejecutados por SEDAPAL de acuerdo a lo indicado en la RCD-N° 026-2010-SUNASS-CD (No incluye Venta Individual, Regularización Clandestinos, ni Recepción de Terceros).

(*)

Refiere a los medidores nuevos instalados por primera vez que devienen de: i) Programa de Inversiones Propuesto por SUNASS sin considerar a los proyectos condicionados, ii) Proyecto SIAC.

(**)

(***)

Refiere a los medidores repuestos y cambiados del proyecto SIAC.

Transferencia de Información a través de Aplicativos Informáticos

SEDAPAL transfiere información periódica a SUNASS vía FTP, cumpliendo así con lo dispuesto en el Reglamento General de Supervisión, Fiscalización y Sanción de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo No. 003-2007-SUNASS-CD y su modificatoria.